



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005072-PEREZ ROMERO MARGARITA DE LA LUZ	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO LOCAL 1 ENTRE CALLE PINO SUAREZ Y CALLE	
RFC [REDACTED] TELEFONO 044 9811280668 PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL		11/04/2018
UNIDAD 04-Dirección de Administración de Personal		OSV-0396
OBSERVACIONES ENTREGA EN UN DIA, METODO DE PAGO POR DEFINIR, FORMA DE PAGO POR DEFINIR, GARANTIA DE 15 DIAS EN MANO DE OBRA Y 30 DIAS EN REFACCIONES.		RV0404-0002
		RV0404-0002 - 21/03/2018

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA LET4L	SERIE LWBPCJ1F8A1014325	LINEA MOTOCICLETA
MODELO 2010	CILINDROS 1	KILOMETRAJE 197008
DESCRIPCIÓN HONDA . TOOL. TRABAJO.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612	LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$139.20
0275	ACEITE 4 TIEMPOS 15W40 PARA MOTOR 225 YAMAHA ✓	LITRO	1	\$120.00	\$120.00	\$19.20	\$139.20
2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$719.20
0209	BUJIA PARA MOTOCICLETA/NGK ✓	PIEZA	1	\$100.00	\$100.00	\$16.00	\$116.00
0244	BALATA DELANTERA PARA MOTO/W STANDAR ✓	PIEZA	1	\$120.00	\$120.00	\$19.20	\$139.20
0245	BALATA TRASERA PARA MOTO/W ESTANDAR ✓	PIEZA	1	\$120.00	\$120.00	\$19.20	\$139.20
0304	CADENA PARA MOTOCICLETA ✓	PIEZA	1	\$250.00	\$250.00	\$40.00	\$290.00
0378	FILTRO DE GASOLINA PARA MOTOCICLETA/RODA ✓	PIEZA	1	\$30.00	\$30.00	\$4.80	\$34.80
3551	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$928.00
0052	CAMBIO DE CADENA (MOTO) ✓	SERVICIO	1	\$150.00	\$150.00	\$24.00	\$174.00
0054	SERVICIO DE AFINACION (MOTO) ✓	SERVICIO	1	\$650.00	\$650.00	\$104.00	\$754.00

11/04/2018

Eduardo COLI CENTURION

SUBTOTAL \$1,540.00
IVA \$246.40
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$1,786.40

(SON: UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 40/100 M.N)

Cadena Original : |04|04||OSV-0396|5072|17864000|11042018|8|91|

Cadena Encriptada : CGKBsvCfHlUp+PT7qu18InEGjigu/5j7MfAIYW31SEetqyl2b+igmdQCB1mYuHb

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 11/04/2018

Página 1 de 3

Walter Chan Tamay



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005072-PEREZ ROMERO MARGARITA DE LA LUZ	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO LOCAL 1 ENTRE CALLE PINO SUAREZ Y CALLI	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 044 9811280668 PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL
UNIDAD 04-Dirección de Administración de Personal
OBSERVACIONES ENTREGA EN UN DIA, METODO DE PAGO POR DEFINIR, FORMA DE PAGO POR DEFINIR, GARANTIA DE 15 DIAS EN MANO DE OBRA Y 30 DIAS EN REFACCIONES.

ORDEN DE SERVICIO



11/04/2018
OSV-0396
 RV0404-0002

RV0404-0002 - 21/03/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA LET4L	SERIE LWBPCJ1F8A1014325	LINEA MOTOCICLETA
MODELO 2010	CILINDROS 1	KILOMETRAJE 197008
DESCRIPCIÓN HONDA . TOOL. TRABAJO.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID: 16532
FOLIO: 0697

ETAPA: Directa
ESTATUS:



a54ac2aec0804cf7b720f6494a01954e

Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlafido Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

Walter Chan Tamay

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005072-PEREZ ROMERO MARGARITA DE LA LUZ	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA JOSE LOPEZ PORTILLO SIN NUMERO LOCAL 1 ENTRE CALLE PINO SUAREZ Y CALLI	
RFC [REDACTED] TELEFONO 044 9811280668 PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL
UNIDAD 04-Dirección de Administración de Personal
OBSERVACIONES ENTREGA EN UN DIA, METODO DE PAGO POR DEFINIR, FORMA DE PAGO POR DEFINIR, GARANTIA DE 15 DIAS EN MANO DE OBRA Y 30 DIAS EN REFACCIONES, CREDITO A GOBIERNO DE 45 DIAS.

ORDEN DE SERVICIO

	11/04/2018
	OSV-0396
	RV0404-0002
	RV0404-0002 - 21/03/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA LET4L	SERIE LWBPCJ1F8A1014325	LINEA MOTOCICLETA
MODELO 2010	CILINDROS 1	KILOMETRAJE 197008
DESCRIPCIÓN HONDA . TOOL. TRABAJO.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 34, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

Nota:
 Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Walter Chan Tamay

Fecha de impresión: 11/04/2018